



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES,
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES.**

CONVOCATORIA

**DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
POR MONTO NÚMERO **DGAD-IM-49-22****

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS
FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.**

**REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO, A TRAVES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
AGUASCALIENTES Y**

**CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**



GUIA DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

- I. INFORMACIÓN GENERAL**
 - a) Identificación del Sujeto de la Ley Contratante
 - b) Definición de términos
 - c) Personal autorizado
- II. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS**
 - a) Documentos que integran la proposición
 - b) Información sobre datos de transparencia y confidencialidad
- III. FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN**
 - a) Fecha, hora y lugar donde se llevarán a cabo los actos de la Invitación
- IV. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN**
 - a) Descalificación
- V. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN**
 - a) Idioma en que deberá estar la proposición
 - b) Costo de la Convocatoria
 - c) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la Invitación
 - d) Impedimentos para presentar proposiciones
- VI. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN**
 - a) Junta de Aclaraciones
 - b) Desarrollo del procedimiento
 - c) Derechos de la CONVOCANTE/SAE
- VII. GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**
 - a) Garantías
 - b) Formalización del contrato
 - c) Cantidades adicionales
 - d) Negociaciones
- VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
 - a) Criterios de Evaluación de las proposiciones
- IX. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN**
 - a) Descripción de los bienes / servicios
 - b) Partidas, tiempo, lugar, responsables de recepción y condiciones de entrega
 - c) Muestras Físicas (No aplica)
 - d) Condiciones de Pago
 - e) Adjudicación
- X. MODALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO**
 - a) Descalificación por acuerdo de proveedores por elevar costo
 - b) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
 - c) Instrucciones para elaborar y entregar la proposición
 - d) Moneda
 - e) Cuando la proposición sea enviada por paquetería
 - f) Información relevante para el desarrollo del procedimiento
- XI. FORMATOS DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES**

I INFORMACIÓN GENERAL

a) IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO DE LA LEY CONTRATANTE:

La Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, convoca por conducto de la Dirección General de Adquisiciones a cuando menos tres proveedores a participar en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-49-22**, para la **Adquisición de cámaras fotográficas y de video**, requeridas por la Secretaría General de Gobierno, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes. De conformidad con lo establecido en los artículos 12, fracción II, 39 primer y tercer párrafo, fracción III, 64 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y 21, 22, 23, 24 y 25 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se emite la siguiente **CONVOCATORIA** conforme a las especificaciones aquí descritas y de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Coordinación suscrito con la Federación para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2022 (FASP 2022), con recursos del presupuesto de Egresos de la Federación del Ramo 33.

b) DEFINICIÓN DE TERMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

BIENES: Adquisición de cámaras fotográficas y de video en los términos que se precisan en esta Convocatoria.

CFDI: Comprobantes Fiscales Digitales por Internet

COLUSIÓN: Práctica monopólica absoluta, consistente en los contratos, convenios, arreglos o combinaciones celebrados entre Agentes Económicos competidores entre sí, cuyo objeto o efecto sea establecer, concertar o coordinar propuestas o la abstención en el presente procedimiento.

CONTRALORÍA: Contraloría del Estado de Aguascalientes.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se registrarán las partes.

CONVOCANTE/SAE: La Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

CONVOCATORIA: La Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-49-22**, para la adquisición de cámaras fotográficas y de video requerido por la Secretaría General de Gobierno, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes y convocado por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

EMPRESA: Personas físicas o morales dedicadas a la venta / fabricación de cámaras fotográficas y de video.

ENTE REQUIRENTE: La Secretaría General del Gobierno (**SEGGOB**) a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (**SECRETARIADO**).

FECHA DE ENTREGA: El tiempo máximo para la **recepción** de los bienes requeridos, de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta Convocatoria.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INVITACIÓN: Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado

L.A.B.: Libre Abordo Piso Bodega Destino

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LEY DE PRESUPUESTO: Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios

LICITANTE Y/O PROVEEDOR: Personas físicas o morales que participa en el presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén, oficinas y/o lugar, en donde se deberán **entregar** los bienes de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta Convocatoria.

MANUAL: Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

PERSONAL AUTORIZADO: Personal autorizado para que actúe conjunta o separadamente por la **SAE** para recibir las ofertas, garantías, poderes y demás análogos, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de esta Invitación, siendo los servidores públicos mencionados en el apartado I inciso c) de esta Convocatoria.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Persona autorizada para recibir los bienes adquiridos de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta Convocatoria.

R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.

SAT: Servicio de Administración Tributaria.

SECRETARÍA/SEFI: Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

c) PERSONAL AUTORIZADO:

De conformidad con lo señalado en el artículo 12 fracción X, de la **LEY**, el personal autorizado para que actúe conjunta o separadamente por la **SAE** para recibir las ofertas, garantías, poderes y demás análogos, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de esta **INVITACIÓN**, es:

- Omar Alejandro Lucero Rodríguez
- Jorge Alberto Tavarez Reyes
- Noe Abraham Cervantes Trujillo
- Rocío Vázquez García.
- Héctor Armando Escareño Torres
- Tulia Estela Carrera Reyes
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Melisa Pasillas Valdivia
- Daniel Franco López.
- Georgina Maldonado Ruteaga
- María Elena López Magdaleno
- Enrique Ramos Hernández.
- María Elena Cañedo Ornelas.

II

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS

En cumplimiento con lo ordenado por los artículos 41 de la **LEY** y 25 fracción II, así como 26 y 28 del **MANUAL** los proveedores invitados a participar en la presente **INVITACIÓN** deberán cumplir con los siguientes requisitos:

La proposición se presentará en un sobre cerrado en forma inviolable, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del **MANUAL**, en el cuál deberán incluirse los documentos solicitados en el inciso a) de este apartado y rotulado con los siguientes datos:

- Proposición de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-49-22,
- Nombre, razón o denominación social,
- Domicilio (calle, colonia, C.P., ciudad), teléfono, fax, correo electrónico y
- Nombre y rúbrica del representante legal.

La fecha límite para la recepción de proposiciones, la presentación y apertura de proposiciones, y, la emisión y fallo se estipulan en el apartado III, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**.

a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN

Con fundamento en lo establecido por los artículos 41 de la **LEY**, 28 del **MANUAL** segundo párrafo, todos los documentos cuya impresión dependan del **PROVEEDOR**, deberán presentarse:

- En idioma español.
- En papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre Comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y R.F.C.)
- Firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física y respetando los formatos establecidos por la **SAE**, anexos a la presente **CONVOCATORIA**.

Numeral	DOCUMENTO
1.	Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo B, especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y modelo correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet), así mismo señalar: Garantía, Tiempo de Entrega, Tiempo de Reposición y/o Reparación,



	4. Condiciones de entrega/forma de entrega Sin contravenir lo establecido en el apartado IX, incisos a) y b) de esta CONVOCATORIA para cada uno de los puntos. Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).
2.	Escrito que contenga su Oferta Económica, en apego al Anexo C, deberá especificar la descripción completa o remitir a la descripción pormenorizada establecida en su oferta técnica, la cual deberá contener lo siguiente: 1. La oferta deberá presentarse sin tachaduras, en moneda nacional expresando el gran total en número y letra (deberá coincidir la cantidad). 2. Señalar el número de partida, cantidad, unidad de medida y descripción (se acepta sintetizada) 3. Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total por partida y Gran Total sumatoria de todas las partidas máximo a 2 dígitos (impresos y capturados). 4. Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta CONVOCATORIA). 5. Indicar el lugar donde va entregar los bienes (de conformidad con lo señalado en el inciso b) del apartado IX de esta CONVOCATORIA). 6. Señalar la Vigencia de la oferta. En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar bienes sin costo para la SAE, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración.
3.	Carta Compromiso de acuerdo al Anexo D de la presente CONVOCATORIA. (llenar formato)
4.	En caso de que el representante legal o el proveedor (persona física) no asistan personalmente a la presente Invitación, podrá ser representado a través de carta poder simple, en original, firmada por éste, en la que faculte a determinada persona o personas para representarlo en el Acto de Inscripción, Apertura de Propositiones y Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a su nombre las actas levantadas en dichos actos de acuerdo con el Anexo E de la presente CONVOCATORIA.
5.	Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo. Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.
6.	Escrito en el cuál acredita la personalidad legal de la empresa y del representante legal de acuerdo al Anexo F de la presente CONVOCATORIA, (en el caso de personas físicas llenar los campos que le aplique). <u>En caso de que el representante legal que firme los documentos que integran la proposición sea persona diferente a la registrada en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberá anexar copia simple del poder notarial donde acredita la personalidad legal con facultades para actos de administración o especial para la participación en procedimientos de adjudicación.</u>



7.	Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado venta de bienes similares durante el último año; deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad mínima de 7 días naturales (no menor) y una antigüedad máxima de 1 año (todo esto, previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. Anexo G. <i>Así mismo, las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en término de los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación. De igual forma, las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la CONVOCATORIA.</i>
8.	Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el Anexo H (llenar formato) de la presente Convocatoria. Así mismo el participante deberá presentar la opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva, emitida por el SAT a través de Internet vigente a la fecha de apertura de proposiciones.
9.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo deberá presentar el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente a la fecha de apertura de proposiciones, de acuerdo al Anexo J de la presente convocatoria. <i>En caso de no estar obligado a realizar pagos de cuotas patronales, deberá presentar un escrito en el cual señale el fundamento del documento que lo respalda y/o ampare.</i>
10.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el proveedor, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con el Anexo K de la convocatoria. Así mismo el proveedor deberá presentar la opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de obligaciones Estatales positiva, emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones.

b) INFORMACIÓN SOBRE DATOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y CONFIDENCIALIDAD

La **SAE**, utiliza los datos e información solicitada en este apartado para uso interno, a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo que serán tratados conforme a lo dispuesto en el Decreto número 336 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes de fecha 7 de Noviembre del 2016, donde se aprueba la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, según lo aplicable para el artículo 55 fracción XXVIII.

Por su parte el **PROVEEDOR**, tiene la obligación y asume la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **SAE** y/o de cualquier dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **INVITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **SAE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **INVITACIÓN** siendo responsable de los daños y perjuicios que cause a la **SAE** por el incumplimiento de esta obligación.

III

FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

a) FECHAS, HORA Y LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracciones IV y V del **MANUAL**, las fechas y horas para desarrollar la Invitación son las siguientes:

ACTO	FECHAS	HORA
Envío de la Invitación y Convocatoria a Proveedores por medio electrónico	29 de junio del 2022	A partir de las 14:00 horas
Fecha límite para recibir las dudas sobre la Convocatoria	30 de junio del 2022	Hasta las 14:00 horas
Junta de aclaraciones	1 de julio del 2022	14:00 horas
Hora y fecha límite para recibir proposiciones <i>(Es la hora límite para recibir los sobres con las proposiciones de los proveedores invitados, las cuales deberán ser entregadas en el Módulo de Información y Servicios MIS).</i>	5 de julio del 2022	Hasta las 09:30 horas
Presentación y Apertura de proposiciones <i>(Es el acto en el que se tienen por recibidas y se aperturan los sobres que contienen las proposiciones presentadas).</i>	5 de julio del 2022	A las 10:00 horas
Emisión y notificación del fallo	6 de julio del 2022	A las 15:00 horas
Firma de Contrato por parte de los proveedores adjudicados. (*)	Dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que se notifique al proveedor el fallo de adjudicación	9:00 a 16:00 horas

Los actos señalados en el cuadro anterior se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Aguascalientes, en las fechas y horarios establecidos.

(*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

NOTA IMPORTANTE:

La proposición deberán presentarse a más tardar en el horario establecido para **recibir Proposiciones**, señalado en el inciso a) de este apartado, en el Módulo Inteligente de Servicio (**MIS**), sin tomar turno, ubicado en la planta baja de las oficinas de la **SAE**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., para que sea registrada la hora en que se recibe



la misma y el participante solicite que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado I inciso c) de esta **CONVOCATORIA**.

Por ningún motivo se recibirá el sobre que contenga la proposición para participar en la Invitación, después del día y la hora límite establecida para su recepción y entrega de la misma. La cual deberá ser entregada en el Módulo de Información y Servicios, en caso de entregarla en un lugar diferente, la SAE no es responsable de su recepción y se dará por no recibida en tiempo y forma.

IV

CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

Los documentos que deberán integrar la proposición para la evaluación de documentos administrativos, oferta técnica y económica, así como para demostrar su solvencia, deberán integrarse como se especifica en los apartados II inciso a), y IX, de la presente **CONVOCATORIA**; ya que su incumplimiento será motivo de descalificación.

a) DESCALIFICACIÓN

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 55 segundo párrafo de la **LEY**, 25 fracciones II y V, 29 primer párrafo y 31 del **MANUAL**, la **SAE** desechará las proposiciones de los **PROVEEDORES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes numerales:

1. **Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la CONVOCATORIA y/o sus anexos.**
2. Por no presentar su proposición en la forma requerida.
3. Por incurrir en falsedad de la información presentada, ya sea en forma parcial o total.
4. Cuando forme parte de una colusión o se ponga de acuerdo con otros **PROVEEDORES** para hacer subir los precios propuestos para la Invitación.
5. Si condiciona su oferta económica.
6. Por error de cálculo en su oferta económica (subtotal, total y gran total).
7. Por rebasar el presupuesto autorizado para su adquisición y/o contratación.
8. Si la oferta económica contiene tachaduras o enmendaduras.
9. Por conocimiento que tenga la **SAE** en cualquier momento, antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado del **PROVEEDOR** por causa imputable a su parte de cualquier obligación contraída con cualquier Poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 55 cuarto párrafo de la **LEY**, y 31 del **MANUAL**, las condiciones establecidas por la **SAE** que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Invitación; así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las proposiciones no será objeto de evaluación y se tendrá por no establecido. La inobservancia por parte de los **PROVEEDORES** respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Respecto de los documentos solicitados en el Apartado II, inciso a) de esta CONVOCATORIA, se señala que LA NO ENTREGA DE LOS MISMOS, O SU ENTREGA CON INFORMACIÓN INCOMPLETA, CUANDO ENTREGUE UN DOCUMENTO(S) ILEGIBLE(S) SE CONSIDERARÁ(N) COMO NO PRESENTADO(S), LOS INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES AFECTARÁN LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN. En el caso de que alguno de los numerales no le resulte aplicable al proveedor, deberá presentar el documento haciendo alusión al numeral, pero con la leyenda "NO APLICA".

V

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

a) IDIOMA EN QUE DEBERÁ ESTAR LA PROPOSICIÓN

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25, fracción VII del **MANUAL**, la documentación que integra la proposición de la Invitación deberá presentarse en idioma español, cuando en la oferta técnica presenten folletos, fichas técnicas o cualquier otro documento que sea requerido y estos se encuentren en distinto idioma, el **PROVEEDOR** deberá anexar su traducción en español. El incumplimiento de este requisito afectará la solvencia de la proposición.

b) COSTO DE LA CONVOCATORIA:

La presente **CONVOCATORIA** será gratuita (no tendrá costo), en cumplimiento con lo señalado en el artículo 25, fracción VIII del **MANUAL**.

c) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN:

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25 del **MANUAL**, fracción X, los actos de esta Invitación, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la Ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del apartado III, inciso a), con la asistencia de los **PROVEEDORES** que se encuentren presentes.

d) IMPEDIMENTO PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones aquellos **PROVEEDORES**:

1. Que no cuenten con la capacidad para la entrega de los bienes objeto de la presente **INVITACIÓN**, solicitados por el **ENTE REQUIRENTE**;
2. Que no sean personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o que se encuentren comprendidas en alguno de los supuestos previstos por el artículo 71 de la **LEY**.
3. Cuando el **PROVEEDOR** pretenda subcontratar;
4. Que no presente su proposición de manera puntual, dentro de la **hora y fecha límite para recibir proposiciones** establecidas en el **apartado III** de esta **CONVOCATORIA** o
5. Que se encuentre en algún incumplimiento de contrato con cualquier Poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.



VI

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN

Los actos de **Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones, y Emisión y Notificación de Fallo**, serán presididos por el Secretario de Administración y/o el Director General de Adquisiciones en coordinación con el personal autorizado por la **SAE**.

a) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 52 de la **LEY**, 25 fracción X y 27 del **MANUAL**, la **Junta de Aclaraciones** se llevará a cabo el día y hora establecidos en el apartado III inciso a) de la presente **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden:

1. Los proveedores invitados a participar en esta Invitación deberán remitir a la **SAE**, **las preguntas** sobre el contenido de ésta, **por escrito, firmadas por el representante legal**, en apego al formato establecido en el **Anexo A** de la presente, a más tardar el día y hora señalados en el apartado III inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:
 - 1.1. Deberá entregar en el domicilio de la **SAE**: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, 3er piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, presentando el documento en original debiendo **anexar el respaldo electrónico, en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word 2007**;
 - 1.2. Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo **anexar el respaldo electrónico en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word 2007**; o
 - 1.3. Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: jorge.tavarez@aguascalientes.gob.mx; noe.cervantes@aguascalientes.gob.mx y rocio.vazquezg@aguascalientes.gob.mx debiendo confirmar la recepción del mismo al teléfono (449) 910-25-00 extensiones 5045 y 5035 anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word 2007.
 - 1.4. **NOTAS IMPORTANTES:**
 - 1.4.1. Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada apartado, e inciso de la **CONVOCATORIA** de esta **Invitación**, a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato **"ANEXO A"**).
 - 1.4.2. Las preguntas que se reciban en horario posterior al señalado en el calendario establecido en el apartado III inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, se considerarán como extemporáneas y por ende **no serán contestadas**.

2. En el día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones, la **SAE** en presencia de los proveedores que se encuentren presentes, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas.
3. El acto de Junta de Aclaraciones será presidido por el Secretario y/o el Director General de Adquisiciones de la **SAE** y coordinada por el personal autorizado en el apartado I, inciso c) de esta **CONVOCATORIA**. Las preguntas de cada proveedor que reciba la **SAE** y sus respectivas respuestas, quedarán asentadas en el Acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la Junta de Aclaraciones, a través de cualquier medio electrónico, en las oficinas de la **DGAD**; será responsabilidad del **PROVEEDOR** que no asista a la Junta de Aclaraciones solicitar copia del Acta (en medios magnéticos y/o vía fax).

LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 51 TERCER PÁRRAFO Y 52 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y 27 DEL MANUAL.

b) DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO:

El proveedor NO ESTARÁ OBLIGADO A ESTAR PRESENTE en el acto de inscripción, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 primer párrafo del **MANUAL**, pero el sobre que contengan su proposición, deberá ser recibido en el horario establecido en el calendario de eventos del apartado III inciso b) de esta **CONVOCATORIA**.

1. El proveedor deberá entregar al personal autorizado en la fecha y hora señaladas en el calendario contenido en el apartado III, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, la proposición en un sobre cerrado en forma inviolable, rotulado, sellado y firmado, el cual deberá contener los documentos administrativos, la oferta técnica y económica, de conformidad con lo establecido en artículo 28 párrafo primero del **MANUAL** y lo señalado en el apartado II de esta **CONVOCATORIA**.
2. Concluido el plazo para la recepción de proposiciones, se levantará acta en la que se hará constar los nombres de los **PROVEEDORES** que entregaron sus proposiciones, así como la documentación que anexaron, sin que se reciban más proposiciones, ni tampoco podrán ser retiradas las presentadas, hasta la conclusión de la Invitación.

b.1) APERTURA:

El acto de apertura se desarrollará de conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY** en relación con lo establecido en el artículo 29 párrafo primero del **MANUAL**.

1. Una vez transcurrido el plazo para la recepción de proposiciones, se realizará la apertura de las que se hubieren recibido, procediendo a abrir los sobres que contengan las proposiciones, haciendo constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
2. Para constancia, los proveedores que hayan asistido al acto de apertura, elegirán a uno, para que en forma conjunta con los servidores públicos que la **SAE** y la Autoridad Fiscalizadora designen, rubriquen las

proposiciones, mismas que junto con los demás documentos recibidos quedarán en poder de la **SAE** para su estudio y proyecto de dictamen.

3. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, cuando el criterio de adjudicación sea binario se hará constar el importe de cada una de ellas y se señalará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de adjudicación.

b.2) EVALUACIÓN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO:

La evaluación se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 57 primer párrafo de la **LEY**, 19, 33 y 34 del **MANUAL**.

1. La **SAE** y el **ENTE REQUERENTE** evaluarán al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar solventes, se evaluarán la que le siga en precio.
 - 1.1. La **SAE** y el **ENTE REQUERENTE** analizarán y evaluarán los aspectos técnicos, financieros y las condiciones de calidad, entrega, precio y oportunidad ofrecidas por los proveedores y se hará mención de las proposiciones desechadas en caso de existir, fundando y motivando dicha resolución.
 - 1.2. La **evaluación de las proposiciones será binaria**, el contrato se adjudicará al **PROVEEDOR** que reúna las mejores condiciones económicas, de entrega, calidad, y oportunidad que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - 1.3. En caso de que algún **PROVEEDOR** no presente su proposición según lo requerido en la **CONVOCATORIA** será desechada su proposición.
 - 1.4. La **SAE** emitirá el fallo de adjudicación correspondiente en la fecha establecida para tal efecto, cuando se desechen proposiciones, se dará a conocer a los asistentes en qué consistió la irregularidad cuando la hubiera.
2. El contrato se adjudicará al **PROVEEDOR** que presente la oferta más económica y en su caso a proveedores radicados en el Estado, en función de los criterios de adjudicación previstos por el Apartado VIII de la presente **CONVOCATORIA**.
3. Se dará a conocer el fallo de la Invitación en junta pública, a la que libremente podrán asistir los **PROVEEDORES** que hubieren participado en la Invitación. En sustitución de esta junta, la **SAE** podrá optar por comunicar a través de cualquier medio electrónico el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.



b.3) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA INVITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el artículo 32 del **MANUAL**, la **SAE** procederá a declarar desierto el procedimiento, una o varias partidas de la adquisición de bienes, así como en los casos siguientes:

1. Cuando no se cuente por lo menos con 2 proposiciones;
2. Cuando todas las proposiciones sean desechadas.
3. Cuando todas las ofertas económicas abiertas sean mayores a los recursos presupuestales autorizados por partida para su adquisición.

c) DERECHOS DE LA CONVOCANTE/SAE:

Para los efectos de la presente Invitación, por los derechos de la **SAE** se entenderán las facultades conferidas a la **SAE** por el artículo 12 de la **LEY** y demás disposiciones relativas aplicables.

VII

GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

a) GARANTÍAS.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 69 y 70 de la **LEY** y 25 fracción XIII del **MANUAL**, quienes participen en la Invitación deberán constituir a favor de la **SEFI**, las siguientes garantías. **Estas garantías serán constituidas únicamente por el proveedor adjudicado.**

- 1) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se contraerán entre la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 de la **LEY**, el **PROVEEDOR** adjudicado presentará a la **SAE**, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente, fianza otorgada por Institución autorizada debiendo precisar cantidad y el tipo de bienes / servicio a garantizar; o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento de dicho contrato, misma que en términos del artículo 70 de la **LEY**, exhibirá a favor de la Secretaría de Finanzas, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado, incluyendo el I.V.A., cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía, por la cantidad equivalente. Cabe señalar que el cumplimiento de la entrega de los bienes no exime al **PROVEEDOR** adjudicado de cumplir con la obligación de la entrega de la garantía.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones que se consignan en el contrato y se hará efectiva cuando el **PROVEEDOR no entregue los bienes** al amparo de la presente Invitación a entera satisfacción del **ENTE REQUERENTE** en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el contrato correspondiente.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma la garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que la **SAE**, a través del **ENTE REQUERENTE** representado por su Director General Administrativo o su equivalente, otorgue prórrogas o esperas a el **PROVEEDOR** para el cumplimiento de sus obligaciones.

- 2) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES.** El **PROVEEDOR** adjudicado se obliga a garantizar la calidad de los bienes adquiridos durante el período **365 días** contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción de los servidores públicos señalados en el apartado IX, inciso b).

Si durante el período de garantía anteriormente referido se detecta que los bienes no son acordes a lo ofertado y adjudicado, la **SAE** hará efectiva la garantía, a menos que el **PROVEEDOR** regularice las observaciones de los bienes de las partidas número **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15**, en un plazo no

mayor a 20 días naturales, para las partidas número **13 y 14**, será un plazo no mayor a 15 días naturales y, para las partidas número **16, 17 y 18**, será un plazo no mayor a 30 días naturales, todo esto contado a partir de la fecha en que le sea notificado vía remota y/o vía telefónica del hecho, sin cargo adicional para la **SAE**.

Así mismo, El **PROVEEDOR** se obliga a responder por los defectos, irregularidades o mala calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido.

a.1) ¿CUÁNDO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO?:

La garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva:

1. Cuando el proveedor adjudicado incumpla en alguno de los requisitos, condiciones y/o especificaciones establecidas en los apartados II y IX de esta **CONVOCATORIA** o contenidos en el texto de las mismas;
2. Cuando se presente incumplimiento por parte del proveedor adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo, se actualice alguna causa de rescisión que se establezcan en el respectivo contrato de adjudicación o por incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta **CONVOCATORIA**, en el contrato o en la **LEY de conformidad con lo establecido en el artículo 76;**
3. Cuando el proveedor entregue los bienes adjudicados con características que no correspondan a las adjudicadas;
4. Cuando los bienes sean entregados con especificaciones y/o condiciones diferentes a las adjudicadas y no sean recibidas a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE;** o
5. Cuando no entreguen en tiempo y forma los bienes adjudicados.

b) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la **LEY** y 35 del **MANUAL**, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el contrato correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado del fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el contrato, este deberá ser suscrito por parte del **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto; el representante legal deberá tener facultades para actos de dominio en el poder que lo faculta para firma de contratos a nombre de la sociedad, o especiales para dicho acto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

El **PROVEEDOR** a quien se hubiere adjudicado el pedido y/o contrato como resultado de un Invitación, será sancionado en términos del artículo 83 segundo párrafo de la **LEY**, si por causas imputables a él, la formalización no se realice dentro del plazo a que se refiere este apartado.

Para el caso de que se rescinda el contrato, la **SAE**, con fundamento en el artículo 63 fracción II, de la **LEY**, podrá adjudicar el contrato al proveedor que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja y así sucesivamente en caso de que éste último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, en todo caso, no sea superior al diez por ciento, y se disponga de los recursos presupuestales necesarios.

El atraso de la **SAE** en la formalización del contrato respectivo, prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

b.1) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **SAE** podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

b.2) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los bienes originalmente contratados y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

c) CANTIDADES ADICIONALES:

La **SAE** podrá acordar el incremento en la cantidad de los bienes solicitados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 primer párrafo de la **LEY** y 25 fracción XV del **MANUAL**, en cuyo caso el **PROVEEDOR** adjudicado acepte entregar los bienes requeridos hasta en un cincuenta por ciento (50%) adicional a los originalmente pactados, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio.

La **SAE** se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la **CONVOCATORIA** y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY**, y en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

d) NEGOCIACIONES:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 de la **LEY**, y 25 fracción XVI del **MANUAL**, la **SAE** no podrá negociar *ninguna de las condiciones contenidas en la CONVOCATORIA, así como en la proposición presentada por los PROVEEDORES, después de haber sido aceptadas por la SAE.*

VIII CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 19, 25 fracción XVII en relación a lo señalado en el 33 del **MANUAL**, las especificaciones técnicas mínimas aceptadas para los bienes requeridos, son las señaladas en el apartado IX, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, además deberá cumplir con lo siguiente:

1. Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en esta **CONVOCATORIA**, así como en sus anexos.
2. Cumplir con las características y especificaciones técnicas y legales requeridas (las mínimas solicitadas), así como las establecidas en forma expresa en los apartados II y IX de esta **CONVOCATORIA**.
3. Referencias comerciales.
4. Garantía ofertada
5. Comprobación de la información proporcionada.
6. Experiencia en el ramo.
7. En igualdad de condiciones (que cumplan con lo mínimo solicitado) de los proveedores, se procederá a adjudicar a aquel proveedor que tenga su domicilio fiscal en Aguascalientes, haya adquirido o se hayan producido los bienes requeridos en el Estado, siempre y cuando el porcentaje se encuentre dentro del 5% (cinco por ciento) respecto de la oferta económica más baja, de conformidad con el artículo 56 de la **LEY**.
8. En igualdad de condiciones (que cumplan con lo mínimo solicitado), en bienes de importación o que no se produzcan en el Estado se preferirá a empresas domiciliadas fiscalmente en el Estado, siempre y cuando el porcentaje se encuentre dentro del 5% (cinco por ciento) respecto de la oferta económica más baja.
9. En caso de que no se dé ninguno de los supuestos señalados en los numerales 7 y 8 del presente inciso, se procederá a adjudicar al **PROVEEDOR** que presente la oferta económica más baja.
10. Haya garantizado en términos del apartado VII, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**.
11. Al que ofrezca el menor tiempo de entrega.
12. En caso de empate en la totalidad de los requerimientos solicitados entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del **PROVEEDOR** que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la Autoridad Fiscalizadora.

IX OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN

El objeto de esta Invitación es la **ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO**, requeridos por la **SEGGOB a través de la SESESP**, con fundamento en lo previsto por los artículos 22 y 25 del **MANUAL**.

a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25 fracción XVIII del **MANUAL**, la descripción de la oferta técnica deberá presentarse en idioma español, cuando se requiera la presentación de folletos o fichas técnicas y/o cualquier otro documento, estos se encuentren en idioma distinto al español, el **PROVEEDOR** deberá anexar su traducción en español.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
01	1	PIEZA	PROYECTOR: PROYECTOR MULTIMEDIA, MARCA EPSON O SIMILAR, MODELO POWERLITE W49 O SIMILAR, COLOR INDISTINTO. DE 3,800 LÚMENES, RESOLUCIÓN NATIVA WXGA, REPRODUCCIÓN DE COLORES HASTA 1 BILLÓN, LENTE TIPO OPTICAL ZOOM (MANUAL) / FOCUS (MANUAL), NÚMERO-F 1, 49- 1, 72, DIMENSIONES 302 MM X 87 MM X 249 MM (ANCHO X ALTO X PROFUNDIDAD), PESO DE 2,7 KGS, SEGURIDAD KENSINGTON LOC, TRABA DE SEGURIDAD, 50/60 HZ, FUENTE DE ILUMINACIÓN LÁMPARA 210 W UHE, ENTRADA COMPUTADORA X2D-SUB 15 PIN, HDMI X 2. TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IX INCISO a) DE LA CONVOCATORIA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA REMOTA Y/O VÍA TELEFÓNICA. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA REMOTA Y/O VÍA TELEFÓNICA. LA UNIDAD DE MEDIDA PIEZA CORRESPONDE A UN BIEN CON LAS CARACTERISTICAS Y ACCESORIOS AQUI DESCRITOS.
02	1	PIEZA	CAMARA FOTOGRAFICA: CAMARA FOTOGRAFICA, MARCA CANON O SIMILAR, MODELO EOS REBEL T1000 O SIMILAR, COLOR NEGRO, 9 PUNTOS DE ENFOQUE, FORMATO DE ARCHIVO DE VIDEO: MPEG4 AVC/H.264, 3FPS, MODOS DE ENFOQUE: ENFOQUE AUTOMÁTICO AF DE UNA TOMA AF SERVO AI, MEDICIÓN EVALUATIVA, MEDICIÓN PARCIAL, MEDICIÓN PUNTUAL, MEDICIÓN CON PROMEDIO PONDERADO EN EL CENTRO, CALIDAD DE VIDEO: FULL HD, VELOCIDAD DE OBTURACIÓN: DE 30 A 1/4000 S, TIPO SENSOR DE IMAGEN: SENSOR CMOS, PROCESADOR DE IMAGEN: DIGIC 4+, CONECTIVIDAD: WIFI, RANGO DE ISO :100–6400. INCLUYE: EF-S 18–55MM F/3.5–5.6 IS II, BATERÍAS LP-E10, CARGADOR DE BATERÍAS LC-E10, CORREA DE CÁMARA EW-400D.



			TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IX INCISO a) DE LA CONVOCATORIA. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS.
03	1	PIEZA	EQUIPO PARA REPRODUCCIÓN Y GRABACIÓN DE VIDEO: EQUIPO PARA REPRODUCCIÓN Y GRABACIÓN DE VIDEO, MARCA ORDRO O SIMILAR, MODELO HDR-AC5 O SIMILAR, COLOR NEGRO, VIDEOCÁMARA 4K CINEMA RESOLUTION, SENSOR CMOS Y PANTALLA TÁCTIL IPS DE 3,1 ", CON JUEGO DE LENTES CON ZOOM ÓPTICO 4K +, ZOOM ÓPTICO DE 12X, GRABACIÓN DE LAPSO DE TIEMPO, VIDEOCÁMARA WIFI, CON SALIDA HDMI, MICRÓFONO CON DIFERENTES FUNCIONES PARA QUE OBTENGA UN SONIDO DE ALTA CALIDAD Y REDUZCA EL RUIDO EN RADIO DE CORTO Y LARGO ALCANCE, CON DOS LUCES NATURALES DIFERENTES PARA QUE MEJORE LA TEXTURA DE LA IMAGEN, , CON LENTE ULTRA GRAN ANGULAR, PARA AUMENTAR EL RANGO DEL ÁNGULO DE VISIÓN, Y MUESTRE UNA CALIDAD Y UN ENTORNO MÁS COMPLETOS, CON ESTABILIZADOR DE MANO PLEGABLE, USB 2.0, Y QUE INCLUYA: BATERÍA, CARGADOR, CONTROL REMOTO, CABLE USB, CABLE ADAPTADOR 2 EN 1, ESTUCHE DE TRANSPORTE. TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IX INCISO a) DE LA CONVOCATORIA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.
04	1	PIEZA	LÁMPARA: LÁMPARA, MARCA KSHIOE O SIMILAR, MODELO KSHIOE O SIMILAR, CON MEDIDAS: ANCHO X LARGO: 83 CM X 83 CM (TOLERANCIA +/- 3CM). COMPATIBILIDAD: 110-120V, QUE INCLUYA DOS FOCOS, LA LÁMPARA FLUORESCENTE ESPIRAL DE 85W, SEA EQUIVALENTE A UN FOCO INCANDESCENTE DE 300W, FOCO ESPIRAL FLUORESCENTE COMPACTO AHORRADOR DE ENERGÍA, QUE AHORRE ENERGÍA HASTA EN UN 70%, BASE: BASE E26 (TORNILLO REGULAR), TEMPERATURA DE COLOR: 5500K, TONO DE LÁMPARA: LUZ DE DÍA, QUE INCLUYA DOS SOMBRILLAS DE 33" DE COLOR BLANCO TRANSLUCIDO, MALETA DE TRANSPORTE, DOS BASES, DOS SOQUETS. TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IX INCISO a) DE LA CONVOCATORIA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.
05	1	PIEZA	VIDEOPROYECTOR: VIDEOPROYECTOR, MARCA EPSON O SIMILAR, MODELO POWERLITE X06+ O SIMILAR. COLOR INDISTINTO, SISTEMA DE PROYECCIÓN: TECNOLOGÍA EPSON 3LCD DE 3 CHIPS, MÉTODO DE PROYECCIÓN: FRONTAL / POSTERIOR / TECHO, PANTALLA LCD: 0,55- PULGADAS (C2FINE), MÉTODO DE VISUALIZACIÓN: POLY-SILICON TFT ACTIVE MATRIX, NÚMERO DE PÍXELES: 786.432 PÍXELES (1024 X 768) X 3, LUMINOSIDAD EN COLOR: 3.600 LÚMENES, LUMINOSIDAD EN BLANCO: 3.600 LÚMENES, RELACIÓN DE ASPECTO: 4:3, RESOLUCIÓN NATIVA: XGA, TIPO DE LÁMPARA: 210W UHE, VIDA ÚTIL DE LA LÁMPARA: 12.000 HORAS (ECO), 6.000 HORAS (NORMAL), RELACIÓN DE CONTRASTE: HASTA 16.000: 1, REPRODUCCIÓN DEL COLOR: HASTA 1 BILLÓN DE COLORES, LENTE DE



			PROYECCIÓN: TIPO: OPTICAL ZOOM (MANUAL) / FOCUS (MANUAL), TAMAÑO DE LA IMAGEN: 30" A 300", LONGITUD FOCAL: 16,9 MM-20,28 MM, RELACIÓN DE ZOOM: 1-1,2, RELACIÓN DE PROYECCIÓN: 1,48 - 1,77, TAPA DEL LENTE: SLIDE LENS SHUTTER. QUE INCLUYA: CONTROL REMOTO, 2 BATERÍAS CONTROL REMOTO AA, CUBIERTA MÓDULO INALÁMBRICO, CABLE CORRIENTE (1,8 M), CABLE DE COMPUTADORA (1,8 M). TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IX INCISO a) DE LA CONVOCATORIA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.
06	2	PIEZA	TRIPÍE: TRIPÍE, MARCA REDLEMON O SIMILAR, MODELO 80308 O SIMILAR, COLOR NEGRO, QUE INCLUYA SOPORTE CON ENTRADA UNIVERSAL, ROTACIÓN DE 360°, SEA PLEGABLE Y PORTÁTIL, CON ALTURA AJUSTABLE DE 40 CM HASTA 135 CM (TOLERANCIA +/- 5CM), CON GOMAS ANTIDESLIZANTES EN LAS PATAS, FABRICADO EN ALUMINIO Y PLÁSTICO ABS. TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IX INCISO a) DE LA CONVOCATORIA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.
07	1	EQUIPO	EQUIPO DE SONIDO: EQUIPO DE SONIDO QUE INCLUYA: *UN BAFLE PROFESIONAL MARCA STEREN O SIMILAR, MODELO BAF-2015BT O SIMILAR. COLOR NEGRO. DE 15", CON LUZ LED, BLUETOOTH DOBLE, QUE INCLUYA CONTROL REMOTO, 1 PILA TIPO CR2025, CABLE INTERLOCK DE 1.75 M, REPRODUCTOR DE TARJETAS DE MEMORIA, RUEDAS PARA EL TRANSPORTE, DOBLE WOOFER, WOOFER ILUMINADO, ALIMENTACIÓN 100 – 240 V~ 50 / 60 HZ 450 W MÁX. POTENCIA 450W (6,000 WPMPO) CONSUMO NOMINAL 400 W/H, AMPLIFICADOR: RESPUESTA EN FRECUENCIA 20 A 20 000 HZ DISTORSIÓN 0,2%. CONTROL REMOTO: ALIMENTACIÓN 3 V--- (1 X CR2025). *UN SISTEMA PROFESIONAL DE 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS MARCA STEREN O SIMILAR, MODELO WR-810 UHF O SIMILAR, COLOR NEGRO QUE INCLUYA: 1 RECEPTOR , 1 CONVERTIDOR DE VOLTAJE, 2 BATERÍAS RECARGABLES , 2 PORTA PILAS ,1 CABLE DE 6.3 MM A 6.3 MM DE 77 CM, ALIMENTACIÓN CON BATERÍA RECARGABLE 3.7 VCC (BATERÍA DE LITIO) CON DE ALCANCE DE 100 M , RECEPCIÓN UNIDIRECCIONAL, LOS MICRÓFONOS Y EL RECEPTOR DEBEN INCLUIR PANTALLA QUE MUESTRE FRECUENCIA, LAS BATERÍAS SE RECARGUEN EN EL MISMO RECEPTOR Y FUNCIONEN CON PILAS ALCALINAS. *UNA CONSOLA MEZCLADORA MARCA STEREN O SIMILAR, MODELO MIX-160 O SIMILAR, DE 6 CANALES, COLOR NEGRO. 2 ENTRADAS CANNON O 6.3 MM PARA MICRÓFONOS O INSTRUMENTOS, 2 ENTRADAS 6.3 MM MONO-AURALES, 2 ENTRADAS 6.3 MM, ESTÉREO PARA REPRODUCTORES, ENTRADA AUX RCA PARA CONEXIÓN DE REPRODUCTORES DE AUDIO, CON INCORPORACIÓN DE FUENTE PHANTOM PARA CONEXIÓN DE MICRÓFONOS DE CONDENSADOR, ECUALIZADOR GRÁFICO DE AGUDOS, MEDIOS Y GRAVES PARA CADA CANAL, CONTROL DE BALANCE (IZQUIERDO, DERECHO) POR CANAL, SALIDAS 6.3 MM (IZQUIERDO, DERECHO), PARA CONECTAR BAFLES AMPLIFICADOS, CONVERTIDOR DE VOLTAJE, DOS ENTRADAS BALANCEADAS PARA



			MICRÓFONO CON CONECTORES HEMBRA (JACK) DE 6,3 MM Y XLR . PRE-AMPLIFICADORES DE MICRÓFONO QUE CUENTEN CON ULTRA LOW NOISE Y UNA FUENTE FANTASMA DE + 48 VCC, DOS ENTRADAS ESTÉREO CON CONECTORES HEMBRA (JACK) TRS DE 6,3 MM, ECUALIZADOR GRÁFICO DE 3 BANDAS (AGUDOS, MEDIOS Y GRAVES) EN CADA CANAL DE ENTRADA. SALIDA AUXILIAR PARA CONECTAR UN PROCESADOR DE SONIDO O BOCINA. CONTROLES DE SALIDA PRINCIPAL Y CONTROL ROOM PARA TIPOS DE SEÑAL NO BALANCEADAS. ALIMENTACIÓN 36 VCA 60 HZ 300 MA. QUE INCLUYA CONVERTIDOR DE VOLTAJE. TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IX INCISO a) DE LA CONVOCATORIA. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA GARANTÍA DE 365 DÍAS NATURALES, POR DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLA O VICIOS OCULTOS.
08	1	PIEZA	MICRÓFONO: MICROFONO MARCA STEREN O SIMILAR, MODELO WR-806UHF O SIMILAR, COLOR INDISTINTO, INDICADOR DE ENCENDIDO, HASTA 70 M DE ALCANCE, SALIDA DE AUDIO BALANCEADA Y DESBALANCEADA, CONTROL DE VOLUMEN, ALIMENTACIÓN: 3 V--- (2XAA), RANGO DE FRECUENCIA: 729 MHZ A 821 MHZ, , PODER DE TRANSMISIÓN: 10 DBM, MÁXIMO NIVEL DE ENTRADA: 0 DBV, RESPUESTA EN FRECUENCIA: 60 HZ A 18 KHZ ±3 DB, RECEPCIÓN UNIDIRECCIONAL, INCLUYE CABLE DE AUDIO CON PLUG 6,3 MM A PLUG 6,3 MM, DE 1 M, CONVERTIDOR DE VOLTAJE, RECEPTOR CON SALIDA 6,3 MM O CANNON (XLR). TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IX INCISO a) DE LA CONVOCATORIA. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA GARANTÍA DE 365 DÍAS NATURALES, POR DEFECTOS DE FABRICA, FALLA O VICIOS OCULTOS.
09	1	PIEZA	PANTALLA: PANTALLA MARCA SAMSUNG O SIMILAR, MODELO UN32T4300AFXZX O SIMILAR, COLOR NEGRO, LED DE 32" SMART TV, DISEÑO FLAT, HD, CON RESOLUCIÓN: 1366 X 768, 16/7, 60 HZ, WIDE COLOR ENHACER, MEGA CONTRASTE, CONNECTSHARE™ (USB 2.0), POP INTEGRADO, IP VIDEO CLOSED CAPTION, BOCINAS DE 10W X 2, SENSOR ECOLÓGICO. QUE INCLUYA CONECTIVIDAD: HDMI X2, USB X 1, 1 ETHERNET, SALIDA AUDIO DIGITAL X 1. CONVERGENCIA. TV A MÓVIL: DUPLICACIÓN, MÓVIL A TV: DUPLICACIÓN, DLNA. NOTIFICATION - BLE. WI-FI DIRECT. TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IX INCISO a) DE LA CONVOCATORIA. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.
10	12	PIEZA	CÁMARA: CÁMARA DIGITAL RÉFLEX, MARCA CANON O SIMILAR, MODELO EOS REBEL T8I O SIMILAR. SLR CON OBJETIVO, 24.1 MEGAPÍXEL, 18MM-55MM, ENFOQUE AUTOMÁTICO, 7.6CM (3"), PANTALLA TÁCTIL LCD - 3.1X ZOOM ÓPTICO, DIGITAL (IS), 6000 X 4000 IMAGEN, 3840 X 2160 VÍDEO, MODO PELÍCULA HD, LAN INALÁMBRICA. COLOR NEGRO.



			TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IX INCISO a) DE LA CONVOCATORIA. GARANTÍA 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA REMOTA O TELEFÓNICA.
11	24	PIEZA	CÁMARA DE SOLAPA: CAMARA DE SOLAPA, MARCA EPCOM O SIMILAR, MODELO XMRR3 O SIMILAR, COLOR NEGRO, TIPO BODY, RESOLUCIÓN DE GRABACIÓN MAXIMA 4K, COMPRESIÓN DE VIDEO H264/H265, SENSOR 13M CMOS, ANGULO DE VISIÓN 110°, PANTALLA A COLOR 2.4", PUERTO EXTERNO USB 3.0 TIPO C, ALMACENAMIENTO 128 GB, PRE GRABACIÓN DE 10 SEGUNDOS A 60 SEGUNDOS, FOTOGRAFIA 42 MEGAPIXELES, FORMATO DE IMAGEN JPEG, CONEXIÓN PARA TRANSMISIÓN EN TIEMPO REAL DE 4G. TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IX INCISO a) DE LA CONVOCATORIA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VIA TELEFONICA Y/O VÍA REMOTA.
12	11	PIEZA	AUDIFONOS: AUDIFONO PROFESIONAL MARCA BEHRINGER O SIMILAR, MODELO HPX6000 O SIMILAR, COLOR NEGRO, ENTRADA DE 6.35.MM, AUDÍFONOS ARTICULADOS Y CON DRIVER DE NEODIMIO DE ALTA CALIDAD. CARACTERÍSTICAS: ALTA VOZ TIPO DINÁMICO, DRIVER DE 50 MM, IMPEDANCIA DE 24 OHMS, SENSIBILIDAD DE 98 DB @ 1 KHZ, MÁXIMO PODER DE SALIDA 2000 MW, ACCESORIOS: ADAPTADOR DE 3.5 MM A 6.35 MM Y BOLSA DE TRANSPORTE INCLUIDOS. ADAPTADOR PARA CONECTOR SI, CONECTOR TRS 1/8, IMPEDANCIA 24 OHM, NÚMERO DE AURICULARES 2, POTENCIA 2000 MW, SENSIBILIDAD 98 DBSPL, RESPUESTA DE FRECUENCIA GANANCIA BAJOS. TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IX INCISO a) DE LA CONVOCATORIA. TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES POR DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLA Y/O VICIOS OCULTOS.
13	10	PIEZA	CÁMARA DE SOLAPA: CÁMARA DE SOLAPA MARCA EPCOM O SIMILAR, MODELO XMRX5 O SIMILAR. TIPO BODY PARA SEGURIDAD. COLOR NEGRO. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: GRABACIÓN EN UN TOQUE - ACCIÓN RÁPIDA PARA CAPTURA DE EVENTOS CAPTURA DE IMAGEN EN UN TOQUE GRADO DE PROTECCIÓN IP68 LED BLANCO DE ALTA POTENCIA PARA GRABACIÓN EN COLOR DURANTE EL MODO NOCTURNO PERMITE REEMPLAZO DE BATERÍA. PUERTO DE CONEXIÓN RÁPIDA PARA POWER BANK XMRP481 (BATERÍA EXTERNA) SOFTWARE DE GESTIÓN DE DESCARGA CON PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA, ES NECESARIO INGRESAR LA CONTRASEÑA PARA DESCARGAR Y VISUALIZAR EL VIDEO GUARDADO. CARACTERÍSTICAS GENERALES: GPS INTER CONSTRUÍDO



			GRABACIÓN DE VIDEO 2304X1296P 30 IPS CAPTURA DE IMÁGENES 32MP MICRÓFONO INTER CONSTRUIDO PARA CAPTURA DE AUDIO JUNTO AL VIDEO Y GENERAR NOTAS DE AUDIO. ANGULO DE VISIÓN 130° TIEMPO DE OPERACIÓN: GRABACIÓN CONTINUA HD POR 5.5 HORA Y 120 HORAS EN MODO ESPERA (LISTA PARA GRABAR, ENCENDIDA) TIEMPO DE CARGA EN MENOS DE 4HRS. PANTALLA DE 2" PERMITE REEMPLAZO DE BATERÍA, BATERÍA INCLUIDA. CONEXIONES: MINI USB 2.0 (CABLE INCLUIDO 90CM) SOPORTA CÁMARA EXTERNA. MEMORIA INTERNA DE 128GB, NO EXTRAÍBLE PARA ALTA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS GRABACIONES. TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IX INCISO a) DE LA CONVOCATORIA. GARANTÍA 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA REMOTA O TELEFÓNICA.
14	3	PIEZA	CÁMARA FOTOGRAFICA: CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL MARCA SONY O SIMILAR MODELO DSC-W800 O SIMILAR, LENTE CON ZOOM DIGITAL 40X, ZOOM ÓPTICO 5X, MEMORIA INTERNA DE 29 MB, 20.1 MEGAPIXELES, CAPTURA PANORÁMICA INTELIGENTE DE 360°, ESTABILIZADOR DE IMÁGEN ÓPTICA STEADYSHOT, CAPTURA DE DETECCIÓN DE SONRISAS, DURACIÓN DE LA BATERÍA HASTA 200 CAPTURAS (100 MINUTOS), PILA RECARGABLE VÍA USB, COLOR NEGRO. TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IX INCISO a) DE LA CONVOCATORIA. TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES POR DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.
15	1	PIEZA	PANTALLA PARA PROYECTOR: PANTALLA PARA PROYECTOR MARCA MULTIMEDIA SCREENS O SIMILAR, MODELO MST-178 O SIMILAR, COLOR INDISTINTO, DIAGONAL DE 100 PULGADAS, CON ALTURA DE LA PANTALLA VISIBLE (A) 178 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM), ANCHURA DE LA PANTALLA VISIBLE (A) 178 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM), TIPO DE UNIDAD MANUAL, QUE EL TAMAÑO TOTAL DE LA PANTALLA SEA (ALTO X ANCHO) 178 X 178 CM, MATERIAL ESTELA, UBICACIÓN PISO, ANCHO DE 10.8 CM, ALTURA DE 196 CM, PROFUNDIDAD DE 19.3 CM. TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IX INCISO a) DE LA CONVOCATORIA. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. LA UNIDAD DE MEDIDA PIEZA CORRESPONDE A UN BIEN CON LAS CARACTERISTICAS Y ACCESORIOS QUE AQUI SE DESCRIBEN.



16	3	PIEZA	AUDIFONOS: AUDÍFONOS MARCA PROEL O SIMILAR, MODELO H1000 O SIMILAR, COLOR NEGRO, IMÁN DE NEODIMIO DINÁMICO, TAMAÑO DEL CONTROLADOR DE 50 MM, CONECTOR ESTÉREO DE 3,5 + 6,3 MM, IMPEDANCIA NOMINAL 32 OHMS, SENSIBILIDAD 100 ± 3 DB, ANCHO DE BANDA DE FRECUENCIA DE AUDIO 10 HZ-30 KHZ, POTENCIA MÁXIMA 1800 MW, LONGITUD DEL CABLE 300 CM, ENCHUFE MINI JACK ESTÉREO 3.5 MM + ADAPTADOR 6.3 MM, PESO NETO 305 G. CON CABLE. TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IX INCISO a) DE LA CONVOCATORIA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. LA UNIDAD DE MEDIDA PIEZA CORRESPONDE A UN BIEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ACCESORIOS AQUÍ DESCRITOS.
17	2	PIEZA	CÁMARA: CÁMARA DIGITAL, MARCA CANON O SIMILAR, MODELO POWERSHOT ELPH 360 HS O SIMILAR, COLOR GRIS. SENSOR DE 20.2 MEGAPÍXELES, PANTALLA LCD DE 7.6CM (3"), ZOOM ÓPTICO (IS) DE 12X, ZOOM DIGITAL DE 4X, IMAGEN 5184 X 3888, VIDEO 1920 X 1080, MODO PELÍCULA HD, Y LAN INALÁMBRICA. TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IX INCISO a) DE LA CONVOCATORIA. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VIA TELEFÓNICA Y/O VIA REMOTA. GARANTIA 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. LA UNIDAD DE MEDIDA PIEZA CORRESPONDE A UN BIEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ACCESORIOS AQUÍ DESCRITOS.
18	2	PIEZA	TRIPIE: TRIPIE MARCA NEEWER O SIMILAR, MODELO 10084599 O SIMILAR, COLOR NEGRO. ALLUMINUM ALLOY DE 158 CENTÍMETROS, (MONÓPODE) TRÍPODE DE VIAJE, DE CÁMARA DE ALEACIÓN DE ALUMINIO CON RÓTULA DE 360 GRADOS, PLACA RÁPIDA DE ZAPATA DE 1/4 PULGADA Y BOLSA PARA CÁMARA DSLR Y VIDEOCÁMARA HASTA 12-KILOGRAMOS. TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IX INCISO a) DE LA CONVOCATORIA. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VIA TELEFÓNICA Y/O VIA REMOTA. GARANTIA 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. LA UNIDAD DE MEDIDA PIEZA CORRESPONDE A UN BIEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ACCESORIOS AQUÍ DESCRITOS.

NOTAS:

- 1.1. En la referencia de Marcas Aceptadas: **“o similar”** significa que los bienes que sean ofertados deberán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, y el **PROVEEDOR** deberá señalar la marca y modelo ofertados.
- 1.2. En cada una de las partidas deberá señalar **únicamente la marca que corresponda a los bienes ofertados.**

b) PARTIDAS, TIEMPO, LUGAR, RESPONSABLES DE RECEPCIÓN Y CONDICIONES DE ENTREGA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XIX del **MANUAL** se establece lo siguiente:

PARTIDA.	TIEMPO DE ENTREGA.	LUGAR DE ENTREGA.	RESPONSABLE DE RECEPCIÓN.
1	15 DIAS NATURALES.	AVENIDA GREY YUNGARI, ESQUINA CALLE MORROCO, COLONIA SAN FELIPE, C.P. 20310, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HRS.	MTRO. JONATAN PEREZ CHAVEZ, COMISIONADO DE LA COMISION DE ATENCION A VICTIMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.
2, 3, 4, 5 y 6	60 DIAS NATURALES	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, AV. LOS CONOS #105, FRACC OJOCALIENTE 1, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HRS.	LIC. JUDITH LOPEZ GAMEZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.
7, 8, 9 y 15	30 DIAS NATURALES	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, AV. LOS CONOS #105, FRACC OJOCALIENTE 1, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HRS.	LIC. JUDITH LOPEZ GAMEZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.
10	30 DIAS NATURALES	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO (AV. HEROE DE NACAZARI #201, COL. LA PURISIMA, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20259) LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HRS.	LIC. OSCAR MARTIN LOPEZ DE LOS SANTOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.
11	35 DIAS NATURALES	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, AV. LOS CONOS #105, FRACC OJOCALIENTE 1, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HRS.	LIC. JUDITH LOPEZ GAMEZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.
12	30 DIAS NATURALES	CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N FRACC. EX EJIDO OJOCALIENTE. C.P. 20190, CON HORARIO DE 8:00 A 14:00 HRS DE LUNES A VIERNES.	LIC. JUAN JOSE LOPEZ GOMEZ, DIRECTOR DEL CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES O QUIEN LO SUSTITUYA EN LA FUNCION.
13	45 DIAS NATURALES	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO (AV. HEROE DE NACAZARI #201, COL. LA PURISIMA, AGUASCALIENTES, AGS. C.P.	LIC. OSCAR MARTIN LOPEZ DE LOS SANTOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E

		20259) LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HRS.	INMUEBLES O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.
14	15 DIAS NATURALES	CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N FRACC. EX EJIDO OJOCALIENTE. C.P. 20190, CON HORARIO DE 8:00 A 14:00 HRS DE LUNES A VIERNES.	LIC. JUAN JOSE LOPEZ GOMEZ, DIRECTOR DEL CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES O QUIEN LO SUSTITUYA EN LA FUNCION.
16, 17, 18	45 DIAS NATURALES	C5 SITEC, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N COL. EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HRS.	M. EN E. JOSE HECTOR BENITEZ LOPEZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DEL C5 SITEC O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.

1. **Condiciones de entrega/forma de entrega:** Los bienes de deberán entregarse nuevos, en buenas condiciones, funcionando y en su empaque original.

c) MUESTRAS FÍSICAS:

NO APLICA

d) CONDICIONES DE PAGO:

En cumplimiento con lo ordenado por el artículo 25, fracciones XXI y XXVII del **MANUAL**, las condiciones y trámite de pago son las siguientes:

La **CONVOCANTE** no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del contrato. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de los **CFDI** con acuse de recibo anexo.

Los comprobantes fiscales digitales por internet (**CFDI**) deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el **ENTE REQUERENTE**.

En caso de que los **CFDI** entregados por los proveedores para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUERENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el proveedor presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de los bienes/servicios quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Cabe hacer mención que la documentación que deberá presentar el proveedor es en original y copia, tanto del **CFDI** como del pedido, de igual forma los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el **ENTE REQUERENTE** (Responsable de la Recepción y el Director Administrativo).

Los **CFDI** deberán presentarse a revisión en las oficinas de la Dirección Administrativa de cada ente requirente el cual se establece las partidas, nombres, domicilios, días y horarios [apartado IX inciso b) de esta **Convocatoria**] a nombre de:

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención oriente, número 102
Colonia del Trabajo,
Aguascalientes, Ags.
C.P. 20180
R.F.C.: SFI-011030-DU4

e) ADJUDICACIÓN:

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 50 fracción XII de la **LEY** y 25 fracción XXII del **MANUAL**, la adjudicación será:

Por partida total a un solo proveedor; esto es, cada partida se analizará y será adjudicada en forma individual a un solo proveedor.

La evaluación de las proposiciones será **binaria**, por tanto, el contrato se adjudicará al **PROVEEDOR** cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** de la **INVITACIÓN** y sea la más económica.

PARTIDAS DESIERTAS: Debido a que la adjudicación es por partida total a un solo **PROVEEDOR**, en el caso de que en el desarrollo de este procedimiento de **INVITACIÓN** se declare desierta una o varias partidas estas serán adquiridas a través del procedimiento que aplique de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 32 del **MANUAL**.

X

MODALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

a) DESCALIFICACIÓN POR ACUERDO DE PROVEEDORES POR ELEVAR COSTOS:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXIV del **MANUAL**, será motivo de descalificación si se comprueba que algún **PROVEEDOR** ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás proveedores.

b) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXV se aplicarán penas convencionales por atraso en las entregas.

El **PROVEEDOR** será penalizado con el 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por causa imputable a su parte, de acuerdo a la fecha de entrega establecida en el pedido y/o contrato de adjudicación respectivo. En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 74 y 75 de la **LEY**.

b.1) SANCIONES E INDEMNIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO:

En caso de que el **PROVEEDOR** incumpliese en la entrega o no entregue de acuerdo a la cantidad, calidad, funcionamiento, tiempo de entrega y especificaciones técnicas de los bienes adquiridos, se hará efectiva la garantía por concepto de cumplimiento de contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la **LEY**.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 4° del **MANUAL** el Director Administrativo o su equivalente de los Entes Requirientes, será el responsable de dar seguimiento y cumplimiento a los trámites inherentes a la entrega de los bienes adjudicados en la presente **INVITACIÓN**.

c) INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LA PROPOSICIÓN:

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 25 fracción XXVI del **MANUAL** el proveedor deberá integrar la proposición con todos y cada uno de los documentos que se solicitan en los apartados II y IX de esta **CONVOCATORIA**.

Solo se aceptará una proposición por cada **PROVEEDOR** y deberá ser entregada en un sobre cerrado y rotulado con los datos de la empresa (nombre fiscal), domicilio, teléfono, nombre del representante legal y número de Invitación.

La proposición deberá entregarse y será recibida a más tardar en la hora y fecha límite para recibir proposiciones del apartado III, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**; en el Módulo Inteligente de Servicio (**MIS**), sin tomar turno, ubicado en la planta baja de las oficinas de la **SAE**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., para que sea registrada la hora en que se recibe y el **PROVEEDOR** solicite que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado I inciso c) de esta **CONVOCATORIA**.

d) MONEDA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXVII del **MANUAL**, la propuesta en la cual se deberá presentar la oferta económica y el pago serán en Moneda Nacional (pesos mexicanos).

e) CUANDO LA PROPOSICIÓN SEA ENVIADA POR PAQUETERÍA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXVIII del **MANUAL**, cuando la proposición la envíen por paquetería, el sobre deberá recibirse a más tardar en la hora y fecha límite establecida para recibir proposiciones. Así mismo, deberá estar identificado con el número de Invitación al que corresponde y el nombre de la persona a que coordina la Invitación.

f) INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.

1. Se establece el domicilio de la **Autoridad Fiscalizadora**, en cumplimiento con lo señalado en el artículo 50 fracción XIV de la **LEY**.

1.1. Autoridad Fiscalizadora: La **CONTRALORÍA**, con domicilio en Avenida José María Chávez número 123, C.C. Plaza Patria, Planta Alta, Local 40, Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-22-00.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **CONTRALORÍA** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

2. La **CONVOCANTE/SAE** no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **PROVEEDOR** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma.
3. Los domicilios de la **CONVOCANTE** y del **ENTE REQUERENTE** son los siguientes:
 - 3.1. **CONVOCANTE:** La **SAE**, con domicilio en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 4° Piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-25-00.
 - 3.2. **ENTE REQUERENTE:** La **SECRETARÍA**, con domicilio en Av. Los Conos #105, Fracc Ojocaliente I, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-2000 Ext. 4858.



4. **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones, tel.: 910-25-00 Ext. 5185.

1. Entregar Opinión del SAT (Independiente del presentado en su proposición)
2. Entregar Opinión del IMSS (Independiente del presentado en su proposición)
3. Entregar Opinión de Obligaciones Fiscales Estatales (Independiente del presentado en su proposición)
4. Entregar Garantía de cumplimiento de contrato
5. Firma de contrato
6. Recibir contrato
7. Recibir el Pedido de Compra



XI

FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES

ANEXO A FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-____-22

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO P R E S E N T E.

En referencia a la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número: DGAD-IM-49-22, para la **ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO**, requeridas por la **SEGGOB** a través del **SECRETARIADO**, envío las siguientes preguntas:

(Ejemplos)

Apartado _____

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta

APARTADO IX INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO B OFERTA TÉCNICA

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-22

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN
			Describir detalladamente las características de los bienes ofertados, los cuales deberán cubrir mínimo las características requeridas en los apartados II y IX de la presente CONVOCATORIA .



APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS:			
GARANTÍA:			
TIEMPO DE ENTREGA:			
TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN:			
CONDICIONES DE ENTREGA/FORMA DE ENTREGA:			

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO C OFERTA ECONÓMICA

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-22

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1.-							
2.-							
3.-							
4.-							
5.-							
6.-							
7.-							
8.-							
9.-							
10.-							
11.-							
12.-							
13.-							
14.-							
15.-							
16.-							
17.-							
18.-							
GRAN TOTAL:							

(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)

NOTAS:

- Indicar la descripción (genérica), la sumatoria del subtotal, I.V.A., y total por partida.
- Indicar el gran total (sumatoria de todas de las partidas del Subtotal, I.V.A. y Total) en número y letra, los cuales deberán coincidir.



3. Los Montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. Las cantidades que representan costo deberán ser máximo a 2 decimales (impresos y capturados)
5. FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en la columna de precio unitario "NO OFERTO".

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado IX inciso d) de la CONVOCATORIA de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
Lugar de entrega:	
Vigencia de la oferta:	Indicar el tiempo por el cual mantiene los precios de los bienes ofertados.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO D

CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-22

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO P R E S E N T E.

Declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando el artículo 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta **INVITACIÓN** proporcione, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la **SAE** y el **ENTE REQUERENTE** únicamente para este procedimiento, de conformidad a lo establecido en el Decreto número 336 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes de fecha 7 de Noviembre del 2016, donde se aprueba la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, según lo aplicable para el artículo 55 fracción XXVIII.
3. Mi representada se encuentra inscrito y vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, con el número _____. Así mismo el domicilio para oír y recibir notificaciones es, en la calle _____, colonia, _____, C.P. _____, ciudad _____. El lugar donde se van a **adquirir y/o producen los bienes** ofertados es en _____.
4. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la **CONVOCATORIA** y sus anexos, de la **INVITACIÓN** a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-__-22**, así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
5. Mi representada acepta entregar en tiempo y forma los bienes, objeto de la presente **INVITACIÓN**, conforme a lo establecido en los apartados II, III, VII y IX de la **CONVOCATORIA**, así como en la junta de aclaraciones de la presente Invitación, de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas en el procedimiento, obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega total de los bienes, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar de entrega establecido en el apartado IX inciso b) de esta **CONVOCATORIA** y a entera satisfacción del **ENTE REQUERENTE**.
6. Me comprometo a garantizar la calidad de los bienes adjudicados, y cumplir con las normas indicadas para esta adquisición. Así mismo manifiesto que si se detecta una irregularidad en la entrega de los bienes **me comprometo a regularizarlo en los tiempos establecidos en la propuesta técnica**, sin cargo adicional para la **SAE**.

7. Manifiesto que no me encuentro en ningún supuesto de los **artículos 71** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado y sus Municipios, ni del **36 fracción IX** de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes y demás normatividad aplicable, así mismo ratifico que ninguno de los accionistas y/o administrador de la empresa desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público del Estado.
8. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
9. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM- -22

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____ (NOMBRE FISCAL) _____, otorgo facultades al C. _____ para que firme las actas del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y Emisión y Notificación del Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a mi nombre.

OTORGA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE
_____ NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

ANEXO F
ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-22

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

(nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación de (nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:
Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:		
No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva:	Fecha:	
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:		
Relación de socios en Actas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre:
Descripción del Objeto Social:		
Reformas al Acta Constitutiva:		

Nombre del Apoderado o Representante con facultades Generales para actos de Administración o especiales:	
Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	
Escritura Pública Número: _____	Fecha: _____
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio fe de la misma:	
Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:	

Al no corresponder los datos del representante legal con los registrados en el Padrón de Proveedores, se adjunta copia simple del poder de la persona que firma la documentación presentada en la invitación actuada, en caso de resultar adjudicado me comprometo a presentar el original en un plazo máximo de dos días a partir del fallo de adjudicación.

ATENTAMENTE

Firma
Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO G

RELACIÓN DE CLIENTES CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-22

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO P R E S E N T E

Por medio del presente enuncio tres de los principales clientes a los que he realizado ventas de bienes similares a los requeridos en la presente **INVITACIÓN** durante el último año, contado a partir de la entrega de mi proposición hacia atrás:

Razón Social	Nombre (contacto)	Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega

Anexar copia de un comprobante fiscal digital por internet (CFDI) de cada cliente relacionado con una antigüedad mínima de 7 días naturales y máxima de 1 año.

Las facturas electrónicas (CFDI) deberán contener:

Comprobantes fiscales CFDI: Folio fiscal, RFC Emisor, RFC receptor.

Comprobantes fiscales CFD: RFC del Emisor, Serie, Folio del Comprobante, Número de Aprobación, Año de Aprobación.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO H

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, "RFC", Llenar por el "LICITANTE" _____

Señalar si el "CONTRATO" se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios: Llenar por el "LICITANTE" _____.

Número de Licitación: Llenar por el "LICITANTE" _____

Adjunto a la presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.

Nomenclatura:

C.F.F. Código Fiscal de la Federación.	R.F.C. Registro Federal de Contribuyentes.	D.I.O.T. Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	I.S.R. Impuesto Sobre la Renta.	I.V.A. Impuesto al Valor Agregado.	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.
2. Así mismo me se encuentro al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. Al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a este, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R. y retenciones del I.S.R. por sueldos y retenciones y retenciones por asimilados a salarios, así como de los pagos definitivos del I.S.R., I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T.; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21 y 5.2.26.
3. No tiene créditos fiscales firmes y exigibles,
4. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.
5. Se encuentre localizado. Se entenderá que un contribuyente está localizado cuando no se encuentre publicado en el listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del C.F.F. en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del C.F.F.

Asimismo, me encuentro al corriente de todas mis obligaciones fiscales incluyendo las señaladas en este anexo en los términos que establecen la miscelánea fiscal, y las Leyes respectivas.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO J

Manifestación de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Material de Seguridad Social

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-____-22

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO P R E S E N T E

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y anexo el documento que avale lo anterior, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva.***

Así mismo en caso de resultar adjudicado a actualizarla con vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la emisión del fallo de la presente **INVITACIÓN**, misma que será entregada al Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística, al momento de la firma del contrato.

El procedimiento para solicitarla es el siguiente:

- I. Ingresarán en la página de internet del Instituto (www.imss.gob.mx), en el apartado "Patrones o empresas", después en "Escritorio virtual", donde se registrarán con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y deberán aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL.
- II. Posteriormente elegirá la sección "Datos Fiscales" y en el apartado "Acciones", la opción "Opinión de cumplimiento". Tratándose de representantes legales, previamente, en el apartado "Empresas Representadas" deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la opinión de cumplimiento.
- III. Después de elegir la opción "Opinión de cumplimiento", el particular podrá imprimir el documento que contiene la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el **ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR** y su **Anexo Único**, dictado por el **H. Consejo Técnico**, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Febrero del 2015.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO K

Manifestación de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-____-22

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO P R E S E N T E

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente en cuanto a la Situación Fiscal de obligaciones Estatales, de acuerdo al anexo que avala lo anterior, expedido por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, con opinión positiva y vigente al acto de apertura de proposiciones de la presente invitación.

El procedimiento para solicitar la Opinión en electrónico es en la siguiente ruta:

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrsc/login.aspx>

(La contraseña es la clave Fiel).

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en los **DECRETOS NÚMERO 262 y 263**, Publicados en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 16 de abril del 2018 (Primera Sección).

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO M

FORMATO DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD

(Cuando presente Fianza)

(nombre de la compañía afianzadora) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ (pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, para garantizar por (nombre de la empresa adjudicada) , el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número , que celebro con la **SAE** con fecha de del 2022, relativo a: suministro de (descripción breve de los bienes y/o servicios adjudicados) , con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$ (pesos 00/100 M.N.) **ENTE REQUIRENTE:** del Estado de Aguascalientes, localidad: .

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los BIENES Y/O SERVICIOS mencionados. La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los BIENES Y/O SERVICIOS que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los BIENES Y/O SERVICIOS materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora , procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 y 283, de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor. (Fin de texto)